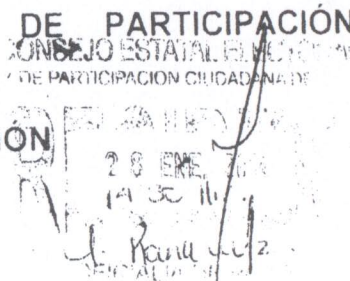


CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN

PRESENTE:



JORGE ARTURO REYES SOSA, con el carácter de presidente del Comité Directivo Estatal de "Defensa Permanente de los Derechos Sociales" Agrupación Política Estatal, con domicilio en Avenida Tatanacho número 799 interior 201 del fraccionamiento Tangamanga, de esta ciudad capital ante usted comparezco y expongo:

Con fundamento en el artículo 72 fracción XIV de la Ley electoral del Estado, en tiempo y forma vengo a presentar el plan de acciones anualizado, correspondiente al ejercicio 2014 en el que se establece la manera en que nuestra agrupación se propone acciones para fortalecer la vida democrática del Estado, y con el intento de presupuesto, tomando en consideración los rubros de gastos ordinarios de administración y organización, así como los específicos de actividades editoriales, educación y capacitación política, e investigación socioeconómica y política; en relación con el posible financiamiento público, atentos los artículos 67 apartado A inciso b; apartado B incisos a), b), c), y d); 69, en relación con el segundo párrafo; 72 fracción VI y 73 fracciones III y V, todos de la Ley Electoral del Estado

El presente plan de acción de actividades anualizado para el ejercicio 2014, en lo general tiene por objeto dar continuidad a los planes anualizados de los años anteriores conforme a lo siguiente:

ACTUALIZACIÓN de la página de internet como instrumento de información educación y capacitación política, que impulse la cultura política de nuestro estado, subiendo a nuestra página de internet, diversos temas, poniéndolos a disposición de nuestros asociados, instituciones y de la ciudadanía en general, y proporcionando por esa vía la información requerida sobre los temas tratados.

El monto estimado anual es por la cantidad de \$30.000.00 (treinta mil pesos 00/100 m/n), y fechas tentativas cada dos meses

EMISIÓN, de boletines informativos con diversos temas atendiendo a nuestros programas de acción y asuntos sociales y culturales de interés, promoviendo la educación y capacitación política e impulsando la participación ciudadana en la vida democrática, política, social y cultural del Estado, distribuyendo los boletines en los

municipios en donde la Agrupación tiene presencia conforme a las reuniones con los asociados, atendiendo los temas a tratar en los boletines.

El monto estimado es por la cantidad de \$24.000.00 (veinticuatro mil pesos 00/100 m/n), y los temas sobre los que versara preferentemente con los programas braceros, indígenas, barzón popular, y los considerados en el programa de acción de la Agrupación y fechas tentativas para su omisión cada mes.

PROMOVER iniciativas de ley con prioridad en materia electoral y de reglamentos, tendentes a fortalecer la vida democrática del Estado y sus instituciones.

Monto estimado es por la cantidad de \$16.000.00 (dieciséis mil pesos 00/100 m/n).

GASTOS de administración y organización.

Monto estimado por la cantidad de \$50.000.00 (cincuenta mil pesos 00/10 m/n).

Por otra parte el financiamiento público destinado a las actividades de la Agrupación resultara insuficiente para cubrir los rubros que anteceden y en ese sentido daremos preferencia a aquellos que vayamos desarrollando conforme nos marquen las necesidades financieras y de tiempo, en relación al presupuesto anual y que desglosaremos en los informes trimestrales.

Por lo expuesto y fundado;

A ESA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN, atentamente pido; se sirva acordar de conformidad con lo solicitado

PROTESTO LO NECESARIO

San Luis Potosí S.L.P a 28 de Enero de 2014



ING. JORGE ÁRTURO REYES SOSA.

A QUIEN CORRESPONDA

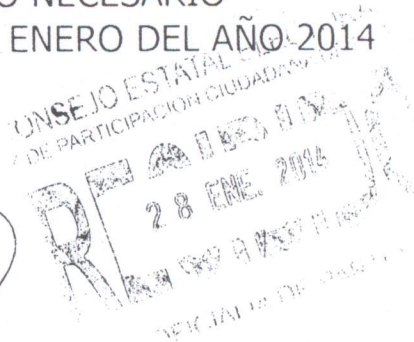
JORGE ARTURO REYES SOSA Y SERGIO ERNESTO GARCIA BASAURI, PRESIDENTE Y SECRETARIO RESPECTIVAMENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DE DEFENSA PERMANENTE DE LOS DERECHOS SOCIALES AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL NOS PERMITIMOS EMITIR LA PRESENTE.

CONSTANCIA

CON FECHA 18 DE ENERO DEL AÑO 2014, CELEBRAMOS ASAMBLEA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DE DEFENSA PERMANENTE DE LOS DERECHOS SOCIALES AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL MEDIANTE LA CUAL COMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIÓ A LA PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIONES ANUALIZADO PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2013 Y DESPUÉS DE ANALIZARLO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR ENCONTRARSE DENTRO DE LAS PERSPECTIVAS DE TRABAJO CONFORME A NUESTROS DOCUMENTOS BÁSICOS.

SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA PARA QUE SE SURTAN LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

PROTESTAMOS LO NECESARIO
RIOVERDE, S.L.P; A 18 DE ENERO DEL AÑO 2014



ING. JORGE ARTURO REYES SOSA



LIC. SERGIO ERNESTO GARCIA BASAURI